



MUNICIPALIDAD DE LAJA  
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

DECRETO N° 6.968

MAT. : APRUEBA SUBVENCIÓN  
MUNICIPAL EXTRAORDINARIA  
J. VECINOS QUIEBRAFRENOS.

LAJA, 04 de noviembre de 2014.-

VISTOS:

- 1) Sesión de Concejo Ordinaria N° 30 de fecha 04.11.14, Acuerdo N° 125;
- 2) Solicitud de Subvención Municipal Extraordinaria presentada por la Junta de Vecinos Quiebrafrenos;
- 3) Decreto Alcaldicio N° 5.853 de fecha 10.12.13, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2.014;
- 4) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1.-APRUÉBASE Subvención Municipal Extraordinaria a la siguiente Institución en los montos y objetivos que se indican:

INSTITUCIÓN	R.U.T.	MONTO	OBJETIVO
Junta De Vecinos Quiebrafrenos	72.661.700-7	1.788.000	Terminación Sede Social

2.- ORDÉNASE el pago del presente Decreto a la Cuenta 2152401005 del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

  
KARINA SEPÚLVEDA MORA  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
JOSE PINTO ALBORNOZ  
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- DAF- /
- SS.MM. /
- Control Interno